

# HERALDO DE GERONA

Periódico de avisos y noticias

Propietario: Don Jaime Roure y Prats.

Año XIV



8 de agosto de 1912



Número 759

## CONSULTORIO Y CLÍNICA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS DE J. TARRÚS BRÚ

Médico Oculista; Ex-ayudante y médico agregado á la clínica de enfermedades de los ojos de los hospitales de la Santa Cruz y Clínico, de Barcelona.

Ciudadanos 15, 2.º 2.ª—GERONA

Consulta de 11 á 13 y de 15 á 17.

## Doctor F. Coll Turbau

Médico del Hospital Provincial (SERVICIO DE CIRUGIA)

Premio extraordinario de la Facultad de Barcelona

Ex-pensionado en Paris por el Ministerio de Instrucción pública

\* \* CIRUGIA GENERAL Y ENFERMEDADES DE LA MUJER \* \*

CONSULTA DE 10'30 A 13 Y DE 16 A 17'30 — DIAS FESTIVOS DE 10 A 12

FORSA, 4, 1.º, 2.ª (frente á Correos), GERONA

## DOCTOR B. CARRERAS

MÉDICO OCULISTA

Ex-Médico Auxiliar del Dispensario Oftalmológico del Hospital de la Santa Cruz de Barcelona.

Discípulo de los eminentes oculistas profesores Barraquer de Barcelona, Morax, de Laperonne y Galezowsky de Paris, Dufou y Gonin de Lausanne y de Greeff y Clausen de Berlin.

Forsa, 4, 1.º (frente á la Administracion de Correos).

HORAS DE VISITA: de 10'30 á 13 y de 15'30 á 17, excepto los domingos.

## AGUA OZONIZADA GASEOSA OZONIZADA

por el oxígeno electrizado, que es el antiséptico más poderoso para la profilaxia y curacion de todas las enfermedades infecciosas.

Productos elaborados con el gas carbónico del manantial de

VILARROJA (San Daniel)

Representante en Gerona:

DON JOSE NORAT TURBAU

CAFÉ NORAT

### En sus últimas sesiones...

acordó, también, nuestra diputación: proceder por la vía de apremio contra los ayuntamientos deudores por contingente provincial; reclamar al ministerio de la guerra alquileres por un local del hospicio; activar un expediente de apremio contra el ayuntamiento de Llagostera por débitos de dicho contingente; amenazar á ex-concejales de Torroella de Montgrí con declarar sus bienes responsables de los descubiertos de aquel ayuntamiento con la diputación, si en un perentorio plazo no se justifican de ciertos cargos; etc., etc.; es decir, poner en práctica aquel refrán de «cobra y no pagues que somos mortales», porque nuestros diputados provinciales andan, como es sabido, muy remisos en pagar las deudas de la diputación para con el Estado, para con sus proveedores y demás, por claras que sean, pero en cuanto tiene ésta algún crédito, así sea muy discutible, ya están aquellos con la amenaza del apremio, de la responsabilidad, del embargo...

Así mismo acordó dejar para... más adelante la realización de mejora tan necesaria como la de dotar de calentadores y otros aparatos precisos á la seccion de baños del manicomio provincial; ¡claro!, ¡se trataba de algo que impone el deber y exige la caridad en beneficio de infelices dementes!... ¡y esto tiene espera!; ¡hubiérase tratado de alguna escursión automovilista recreativa y de fachenda del presidente de la corporación y de algun diputado de los aprovechados... con periodistas correligionarios ó jaleadores, y habriase visto actividad y desprendimiento... á costa de la provincia!

Varias reclamaciones pendientes contra repartos de arbitrios extraordinarios de algunos pueblos, resolvieronse con aquella imparcialidad, independencia, desapasionamiento, justicia y acierto, si siempre entronizados en la diputación, con el caciquismo actual, en pleno reinado en ella. De esa clase de reclamaciones

se puede casi siempre vaticinar la suerte; basta saber quien ó quienes las formulan y quien ó quienes las apadrinan.

La provision de la palza de capellan del hospital provincial dió ocasion á otro espectáculo tan edificante como el de la de la de médico especialista para enfermedades oftalmológicas, del mismo establecimiento, y como todos los que se dan en la corporacion que nos ocupa, cuando de cuestiones de personal se trata. Apenas puesto á debate el asunto, en forma de dictámen de la comision central en que se proponia que, en vista de que al concurso abierto para la provision de dicha plaza no acudió más que un sacerdote que reuniese las condiciones exigidas, se ampliase por veinte dias más el plazo concedido para acudir al mismo, los diputados se dividieron en tres grupos, uno formado por los que podriamos llamar «templados» ó «indiferentes», en la cuestion, y dos constituidos por los apasionados, partidistas ó sectarios de las dos tendencias. Hubieron de ser aguantados los soporíferos discursos del secretario de la extrema derecha señor Vilahur y del de la extrema izquierda señor Lloberas, los hueros razonamientos de los señores Giralt, Massaguer é Iglesias, las vulgaridades de los señores Puig y Riu; y, al fin, (que *vots son trunfos*, como siempre!) quedó aprobado el citado dictámen de la comision central.

Y... ya terminaremos esta especie de revista comentada de las últimas sesiones de la diputación provincial.

### NOTICIAS

Recordamos á los señores suscriptores á HERALDO DE GERONA que en la temporada de verano se ausentan de sus habituales residencias, que con solo comunicar á esta administracion las señas de las que temporalmente adopten, les será servido en ellas puntualmente, este periódico.

Si mala tarde fué, la del penúltimo viernes, para el *trust* formado por la mi-

dad de los concejales de nuestro ayuntamiento, no le resultó nada mejor la del último, ya que en la sesion municipal de este dia recibió tambien algun importante batacazo que dió al traste con su burdo maquiavelismo y con su nécia pretension de imponerse por el número.

El batacazo mayor fué el siguiente. Presentó el señor Encesa un escrito firmado por él y por el señor Montsalvatje, y que en sí y por su redaccion constituye una dura leccion de modestia... y de otras cosas para el actual diputado á cortes por esta capital (lo que no supieron apreciar los botafuméros de tal diputado), por cuyo escrito hacen renúncia del pergamino artístico que como muestra de agradecimiento por sus servicios en favor de la ciudad acordó por unanimidad concederles, el ayuntamiento, fundando modestamente la renúncia en que los trabajos que en pró de Gerona hayan podido realizar, ni revisten caracter alguno extraordinario por que entran todos en el cumplimiento de sus deberes como concejales, ni son, por ningun concepto, merecedores del galardón que se les ha otorgado y agradecen, pero que no pueden aceptar (y eso que los trabajos de ambos concejales en beneficio de Gerona han sido bastante más importantes, meritorios y de buen resultado que los del citado diputado!). En cuanto se hubo dado lectura á este escrito, sonrieron, satisfechos, los del *trust*, con la engañosa ilusion sin duda de que ya tenian un arma para tomar alguna revancha del sonado fracaso sufrido en la sesion anterior, pero les salió la cosa muy desigual, porque el señor Martorell pidió la lectura de una disposicion legal vigente que, clara y terminantemente previene que no podrá discutirse en ninguna sesion asunto alguno que no figure en la orden del dia ó haya sido anunciado en sesiones anteriores, y que en caso de hacerse resultará nulo cuanto en dicha sesion se acuerde, y el síndico señor Bellsolá, que accidentalmente presidia, se negó, muy

justamente y con acierto, á que se infringiese aquel precepto, con gran coraje por parte de los del *trust*, sobre todo de los señores Tuyet y Font que ya se habian arrellenado en sus escaños preparándose á soltar por sus bocas las sandeces acostumbradas en ellos. Ante la actitud legal y enérgica de su presidencia, desistieron los del *trust* de su ilegal propósito, no sin que el señor Tuyet intentase tontamente apoyar su pretension de discutir y resolver en el acto el escrito de los señores Montsalvatje y Encesa, en una disposicion legal muy anterior á la citada por el señor Martorell y que leyó por sí mismo pero truncándola á su conveniencia (acto éste de buena fé que energicamente le echó en cara dicho señor Martorell); no sin que este señor Tuyet y su aliado señor Font, á falta de argumentos convincentes apelasen al desacreditado «más eres tú» acusando al señor Martorell de haber procedido como ellos en la sesion anterior (acusacion que el inculpaado sin razon no quiso recoger apesar de poder hacerlo muy airoosamente, sin duda por que, no queriendo faltar á la prescripcion legal que hizo leer, no quiso de ningun modo entrar en el fondo de la cuestion limitándose á sostener muy habilmente el derecho que le asistia y á dejar maltrechos á sus contrincantes); y no sin que pateasen los tan brillantemente vencidos, que protestaron caprichosamente del recto proceder del señor Bellsolá hasta que, ocupada la presidencia por el señor Bassols, levantó la sesion por no haber más asuntos de que tratar.

Otro batacazo, muy importante tambien, sufrido por los del *trust* en la sesion que nos ocupa, fué el que les proporcionó el mismo señor Martorell al dejar probado, en un razonadísimo y convincente discurso, que demostró que este concejal estudia bien las cuestiones, que con lo conseguido por el diputado á cortes por Gerona en el asunto llamado «de cesión de los baluartes» no solamente no

se ha realizado servicio alguno extraordinario merecedor de galardón, y menos especial, sino que nada beneficioso para la ciudad se ha alcanzado, ya que la última ley sobre la materia, modificando la anterior, obliga á Gerona á lo mismo ó á más, que esta obligaba. La peroración del señor Martorell produjo sensación en el consistorio y en el público, porque desvirtuó por completo toda aquella leyenda de los jaleadores del diputado á cortes por Gerona para hacer pasar á éste (como de matute) cual protector sin par de esta capital, cuando, á lo más, ha sido una especie de embarullador, bien intencionado, de sus derechos.

Los principales acuerdos de dicha sesión fueron, á parte de los «de cajón», como aprobación de cuentas, relaciones, etcétera, los siguientes:

Desterrar (al fin se ha impuesto en este punto la legalidad y el buen sentido!) la corruptela de aprobar minutas de actas en vez de actas originales como debe ser por muchas razones.

Designar al primer teniente de alcalde señor Bassols y al concejal señor Catalá, para que representen al ayuntamiento en la comisión mixta que ha de entender en el cumplimiento de las instrucciones del ministerio de la guerra para la ejecución de la ley de modificación de la de cesión de baluartes, con el mandato, propuesto por el señor Martorell y aceptado por los comisionados y por el consistorio, de no aprobar nada que haga referencia al artículo tercero de dicha ley, que es el que seriamente compromete al municipio, sin previa consulta á y previa autorización de la corporación.

Aprobar definitivamente el proyecto de urbanización de la zona exterior del ensanche de esta ciudad.

Hacer constar en acta el sentimiento de la corporación por la muerte ocurrida el día anterior en esta capital, de la camarera de la infanta Isabel que hubo de quedar aquí por enferma cuando acompañando á la augusta señora en su visita á esta ciudad, vino á ella; elevar por tal fallecimiento el pésame á su alteza real; y asistir en comisión al acto del sepelio del cadáver de dicha camarera, correspondiendo así á la atenta invitación que para ello se había recibido.

Nombrar médico municipal sustituto, sin sueldo, remuneración ni derecho alguno, en el presente ni en el porvenir, y con las obligaciones que le señale la comisión de gobernación, á don Laureano Dalmau Plá (un nepotismo más á pesar de como se disfrazó la cosa!).

Conceder, por mayoría de votos, una indemnización de 400 pesetas (que al ser instada parece que se pretendía fuera del cuádruplo de esta suma) á don Rafael Masó Pagés, por unos daños causados (?) en un vetusto caseron que fué de un propietario á quien cabe la suerte de tener de administrador-procurador al señor nombrado. De la discusión sobre el asunto, y á pesar del calor con que el señor Tuyet abogó porque las 400 pesetas de marras pasaran cuanto antes de las arcas municipales á poder del señor Masó (ó acaso por esto, porque ya sabemos á lo que obligan á ciertas personas agradecimientos electores y de prodigalidad de bombos!), sacamos el convencimiento de que ni la indemnización era procedente, ni mucho menos oportuna, y de que hasta llegar á ella ¡se ha pasado por cada... cosa! (con decir que una instancia fechada á mediados de abril aparece registrada de entrada á últimos de julio!...).

Aprobar un dictamen de la comisión de fomento aceptando un informe emitido por el arquitecto municipal en una moción del señor Bellsolá, en virtud de cuya aprobación las galerías de las fachadas de las casas que dan al cauce del Oñar podrán tener un vuelo de dos metros.

Y pasar diversos asuntos á estudio de las comisiones correspondientes.

Señores presidente de la diputación, vicepresidente de la comisión provincial, secretario de la corporación, contador de fondos provinciales y administrador de los establecimientos provinciales de beneficencia (?): ¿que ocurre en el hospicio y en el hospital?

En aquél, casi á diario se registran fugas de asilados de todas edades y condiciones; de este, según se nos asegura han desertado, previo aviso y en corporación, las hermanas de la caridad que estaban al cuidado de las enfermas, todas tan admirables como admiradas y algunas que llevaban muchos años en la casa; y en ambos se echa de ver un latente mal estar general que dá motivo á secretas quejas y puede acarrear, si no lo ha hecho ya, una desorganización tan perjudicial á los enfermos y acojidos, como lesiva á los intereses de la provincia.

Del funcionamiento de las casas provinciales de beneficencia de Gerona, siempre se ha murmurado; contra el mismo se han formulado de unos años á esta parte grandes quejas justificadas con las continuadas fugas y otros actos que se cuentan por ahí; pero lo que del mismo se dice ahora, y que es seguramente lo que ha determinado la grave decisión de las hermanas de la caridad, es ya algo muy serio que demanda una eficaz intervención del gobernador civil de la provincia, intervención que espera el público... y que esperamos nosotros que se realice en forma conveniente y debida, para no tener que recoger en estas columnas cuanto se dice y censura respecto al funcionamiento de las casas provinciales de beneficencia de Gerona.

Para buenos guantes la casa F. Maresma.

Según nuestras impresiones, es muy probable que sea desestimado el recurso de alzada de que hablamos en nuestra edición del día 11 de julio último, interpuesto por la mayoría de los terratenientes del término municipal de San Daniel, contra una resolución de la administración de contribuciones de la provincia por la que se rebajó la que se satisfacía por una finca de aquel término y cuya baja fué instada por el actual poseedor de la finca, «el hombre de las legendarias y desmedidas ambiciones, que á falta de otros talentos ha demostrado siempre estar en plena posesión del de acaparar, para cuyo único fin ha politiqueado en la forma que lo ha hecho».

La resolución de la administración de contribuciones en la instancia del vivo propietario, y la que se teme de la delegación de hacienda en el recurso de alzada, podrán ser tan arregladas á la ley y reglamentos como se quiera, pero, en nuestro concepto, serán muy injustas; porque, si, según hemos averiguado, como ofrecimos, se acordó y confirma la rebaja después de haberse seguido todos los trámites debidos y de haber resultado estos favorables á la petición del avisado propietario, el favorable resultado de esta tramitación lo han determinado, no la razón, sino la ignorancia supina en que en el asunto han demostrado hallarse el ayuntamiento y la junta pericial de San Daniel, y la desidia incomprensible de los perjudicados con la rebaja otorgada al aludido, que, tranquila y gozosamente se aprovechará de aquella ignorancia y de esta desidia para hacer pagar á otros parte de la contribución que corresponde á una finca que adquirió de quien, hombre de conciencia, hizo en su día que le fuese amillarada por su justo valor.

Veremos si, de venir la confirmación, los tan injustamente perjudicados con el desinteresado... juego de... ese, que, en tratándose de intereses... propios, no bada may, siguen en su dañosa desidia y se conforman con que les den con la badila en los nudillos, ó si, por el contrario, se aprestan, bien guiados, á una seria defensa, agotando todos los medios

legales que les reste emplear y obrando con la decisión y energía que demandan las circunstancias.

Por... alguien (no interesa al público quien pueda ser) se nos incita á que comentemos la gran diferencia que existe entre la armonía, siquiera aparente, circunstancial y para ciertos fines, que reina entre determinados elementos del jaimismo, del regionalismo y de la conservaduría gerundenses, cuando se trata de politiquiar en el ayuntamiento, y la *harmonía* que impera entre esos mismos elementos cuando politiquian desde sus respectivos órganos en la prensa local *El Norte, Diálogo de Gerona y Patria*, desde donde las plumas de algunos, cuyas lenguas ó votos se auxilian mutuamente, y haya ó no motivo racional y justo, en la casa consistorial, ponen á los contrarios «cual hicieran dueñas».

No complaceremos, por esta vez, á nuestro amable *incitador*, por mucho que deseamos hacerlo siempre, por que no queremos meternos en pleitos de familias ajenas, primero, y después, porque ya está todo el mundo en el secreto del movíl de dichas armonías y *harmonías*.

De orden del señor alcalde de esta ciudad, el domingo último, el arquitecto municipal jefe de la compañía municipal de bomberos-pontoneros dió á todos los individuos de la misma conocimiento oficial del acuerdo del ayuntamiento dejando sin efecto otro anterior que, con la arbitraria, ilegal, ilógica, injusta y descabellada provision de una plaza de ayudante de dicha compañía, fué causa de un grave conflicto del que, afortunadamente, y gracias á haberse impuesto los concejales partidarios de la legalidad y la justicia á los patrocinadores del compadrazgo, ha podido salirse con bien para la población.

Los citados individuos recibieron con gran satisfacción la noticia del acto de justicia... tardía del ayuntamiento, y como consecuencia del mismo acordaron dar por retiradas las bajas que de sus cargos tenían presentadas, por dignidad, y ocupar patrióticamente de nuevo, todos, sus respectivos puestos, quedando así solucionado el conflicto y restablecido en esta ciudad el servicio de incendios que en tan mala hora interrumpieron con uno de sus escandalosos nepotismos, unos cuantos concejales.

Ah!... y que se apunten este *triumfo* más esos que tan gratuitamente se jactan de ser defensores de causas *ganadas*, cuando ni por casualidad, y con gran fortuna para Gerona, ganan una de las que defienden!

Según nuestras noticias, muy en breve, mañana acaso, darán por terminada su misión los funcionarios de hacienda que, como dijimos, se hallan girando una visita de inspección en las oficinas de la delegación en esta provincia.

Aun cuando por quien tiene motivos de saberlo se nos ha dado como seguras las consecuencias que de esta visita se derivarán, nos abstenemos de hacerlas públicas por razones de prudencia fáciles de comprender.

Los aludidos funcionarios tienen encargo de girar, á continuación de la de Gerona, una visita de inspección en las oficinas de hacienda de Tarragona, para cuyo punto saldrán probablemente mañana por la tarde.

De paso para otras poblaciones de esta provincia que visitó de excursión, el sábado último estuvo algunas horas en esta capital el capitán general de esta región militar señor marqués de Tenerife.

Lámparas metálicas irrompibles, casa Grivé

Antes de ayer se inauguró en el edificio-escuelas de la calle de Jaime I, de

esta ciudad, un cursillo de vacaciones, que consistirá en: lecciones de teneduría de libros por partida doble, por el director del grupo escolar don José Dalmau Carles; lecciones de física, por el profesor don Narciso Busquets Mollera; y desarrollo, en varias conferencias, de un programa cíclico para escuelas graduadas, á cargo del maestro don José Barceló Matas. Son muchos los inscriptos á este cursillo, los cuales visitarán durante los diez días del mismo lo mas notable, en los campos científico y artístico, de los alrededores de Gerona.

Por lo que tiene de *sensacional é intrigante* para el público, y de *interesante y tranquilizador* para el país, copiamos la siguiente noticia, de su extensa colección de autobombos y anuncios propios, del diario local *El Norte*:

«Se encuentra de veraneo en Bañolas (¿en Bañolas? ¡caramba! ¡caramba!; por cuantas... horas será?, porque, por Dios, que vuelva pronto, sino ¡qué sería de Gerona!) el concejal (ya apareció el movíl de la noticia: llamarse una vez mas concejal? ¡ie viene tan de nuevo aun, que pudiese llegar á tanto!) nuestro querido (bueno es que *se quiera* á sí mismo, que sino... ) amigo (descúbrase *respetuosamente* el lector ante el nombre del *ilustre veraneador*) don Joaquín Font Fargas.

**¿QUEREIS EVITAR toda clase de infecciones? Pues bebed unicamente el : : AGUA OZONIZADA ROCA : : que se expende en Cafés, Restaurants, Farmacias, Droguerías, etc.; y al por mayor en La Cruz Roja, plaza del Aceite - GERONA Exijanse las botellas prescintadas.**

La grave enfermedad que desde el día 20 del pasado mes en que llegó á esta capital, aquejaba á la señorita Filomena Vallojera, camarera de su alteza real la infanta doña Isabel de Borbon, tuvo el viernes último, día 2 del corriente, fatal desenlace, pues falleció la enferma á las primeras horas de la madrugada, confortada con los auxilios de la religion, después de haber otorgado testamento ante el notario don Francisco Catalá Ucelay y de haber sido muy bien asistida por los médicos don Narciso Llach Tomás y don Felipe Sanchez Garcia, por su tío don Gregorio Vallojera, venido expresamente de Madrid para ello, por las hermanas veladoras de enfermos, por el hijo del secretario-tesorero de su alteza, don Rafael Coello Perez del Pulgar, y por otras personas. En cuanto tuvieron conocimiento del fallecimiento de la señorita Vallojera, acudieron á la fonda donde estuvo hospedada, el alcalde accidental señor Bassols y alguna otra personalidad.

El mismo viernes por la tarde se verificó el entierro del cadáver de la señorita Vallojera, que fué suntuoso y estuvo presidido por los señores vicario general de la diócesis doctor Llor, gobernador civil de la provincia señor La Calle, el tío de la difunta señor Vallojera, alcalde de la ciudad señor Vallés y primer teniente de alcalde señor Bassols, formando parte del cortejo representaciones de todas las clases sociales, del elemento oficial sobre todo, y presenciando el paso del mismo por las calles de esta ciudad, un gran gentío.

Descanse en paz la finada!

En virtud de permuta, han sido destinados: al instituto general y técnico de Logroño, para explicar la misma asignatura de psicología, lógica, ética y rudimentos de derecho que aquí tenía á su cargo, el catedrático del de Gerona don Calixto Terés Garrido, presbítero; y al de Gerona, el que en el de Logroño lo era de la propia asignatura, nuestro distinguido amigo é ilustrado y comprovinciano doctor don Federico Dalmau Gratacós, presbítero tambien, cuyo cestino á esta ciudad celebramos de todas veras.

Se ha dado ya comienzo á los trabajos

preparatorios de las grandes obras de que ya tienen detallada noticia nuestros lectores, y que se han de llevar a cabo en esta ciudad, por cuenta de la compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante.

En el personal del ramo de correos afecto á esta provincia ha habido recientemente el siguiente movimiento: el oficial de cuarta clase, don Manuel Suarez Rebaque, que prestaba sus servicios en la administración del correo central, ha sido destinado á las oficinas de esta principal; el de quinta, don Francisco Serrano Marin, de servicio en las citadas oficinas, ha sido trasladado á las de Barcelona; y ha sido nombrado peaton conductor de la correspondencia entre Vilajuiga, Pau y Palau Sabarbera, con el sueldo anual de 350 pesetas, Juan Rottlan Curró.

Terminado su permiso, ha regresado de Barcelona á Gerona, incorporándose á su destino, nuestro estimado amigo el capitán de infantería don Guillermo Iturmendi Brosca, ayudante de campo del general gobernador militar de esta plaza y su provincia. Con el capitán Iturmendi, han regresado también á esta ciudad su señor padre don Juan Iturmendi Dominguez, respetable amigo nuestro, y su simpática hermana, muy satisfechos todos de su última escursión.

La compañía de opereta española que con tanto éxito viene actuando en Jardines de Novedades los martes, jueves, sábados y domingos, y que terminó sus compromisos con la empresa de dicho local de espectáculos el domingo último, en vista del favor que sigue dispensándosele el público concurriendo á las funciones que dá, y aplaudiendo su labor, decidió en dicho día prorrogar su contrato por dos semanas más, durante las cuales se propone dar á conocer nuevas y celebradas obras.

Para hoy se anuncia el beneficio del popular y aplaudido tenor cómico don José María Alba, poniéndose en escena «El primer reserva», «La verbena de la Palma» y «El Día de reyes».

Se sigue disfrutando en esta ciudad de un tiempo verdaderamente primaveral.

**COLMADO GELABERT**  
Gerona — Ciudadanos, 2 — Gerona  
Los mejores cafés, tostados diariamente,  
MOKA, CARACOLILLO, PUERTO-RICO  
se venden en este Colmado  
SUCURSAL JUNCOSA

**De la provincia**

En los próximos días se celebra feria ó fiesta mayor en las siguientes poblaciones de esta provincia: mañana, viernes, 9, feria en Olot; el sábado, 10, fiesta mayor en Besanó, Castelló de Ampúrias, Dás, Massanet de la Selva, Palau Surroca (Terradas), San Lorenzo de la Muga, San Lorenzo de Campdevánol y Ullestret; el miércoles, 14, feria en Bañolas; y el jueves, 15, fiesta en Agullana, All (Isobol), Amer, Batet, Cistella, Darnius, Fanals (Santa Cristina de Aro), Fontfreda (Massanet de Cabrenys), Gahusas (Vilopriu), La Bisbal, La Sellera, Ribas, Rosas, Serra, Santa Pau, Tortellá, Vilabertrán, Vilamacolum y Vilanant.

Se halla enfermo en Figueras, el ilustrado secretario de aquel ayuntamiento y estimado amigo nuestro, don Leóncio García Sicart, por cuyo rápido alivio y pronta curación hacemos sinceros votos.

En Llagostera se vá á establecer en breve una nueva fábrica de tapones de corcho movida por la electricidad.

El alcalde de Bañolas ha tenido la

atención, que agradecemos, de remitirnos un ejemplar del programa, elegantemente editado, de los festejos extraordinarios que se celebrarán en aquella villa en los días 14, 15, 16 y 17 del corriente mes, y en el que, entre otros números, figuran los siguientes: tercera fiesta del pez; concurso de pesca; descubrimiento de una lápida-rótulo del «Paseo de don Francisco de Asís Darder»; festival nocturno en el lago; concurso ciclista con carreras de cintas, funciones religiosas; conciertos vocales é instrumentales; bailes típicos, populares y de sociedad; sardanas; dianas; iluminaciones; elevación de globos; tornaboda, etc., etc.

De El Ampurdanés, de Figueras:  
«Dos interesantes mejoras parece que en breve va á realizar el ayuntamiento de la villa de Palamós y que han de merecer la aprobación de sus convilatanos. Son éstas la implantación de unas ordenanzas municipales adecuadas á las necesidades y modo de ser de Palamós y la formación de un plano general de alcantarillas para la realización del cual importantes elementos de aquella villa tienen intención de prestar todo su apoyo».

En la casa número 24, de la calle Ancha de la villa de Palafrugell, habitada por Teresa Pagés, se cometió el otro día un robo consistente en 4.020 pesetas en monedas de plata de á 5, una moneda de oro de 20 francos, otra, de oro también, americana, de 25 pesetas, un billete del Banco de España de igual valor, y un resguardo de 9.000. Con todo esto, que se hallaba dentro de dos monederos y una cartera, lleváronse los ladrones un alfiler de oro chapeado y dos gemelos de nácar que sustrajeron de un cajón de la cómoda. Fué detenido, y puesto luego en libertad por no encontrar cargo alguno contra él, un organillero que estuvo tocando algunas horas frente á la casa robada. También fueron detenidos por la guardia civil de aquel puesto, Juan Bobaderas é Ignacio Omedes á quienes se cree fundadamente autores del robo. Además se busca á otro individuo apodado Pigart que les acompañaba.

En Figueras se dá por seguro que la orquesta *cobla* de aquella ciudad, Antigua Pep, irá en breve á Paris para dar á conocer un extenso repertorio de sardanas.

En las primeras horas del penúltimo martes se cometió en la casa rectoral de San Martín de Carós un crimen del que solo sabemos los siguientes detalles: penetraron en dicha casa habitada por el cura-párroco reverendo José Bojons y su anciana y coja sirvienta, cinco malhechores á quienes nadie conoce hasta ahora, quienes sujetando á ésta y al cura, se apoderaron de lo que creyeron más conveniente, y huyeron. El reverendo Bojons se deshizo como pudo, y tras no pocos esfuerzos, de sus ligaduras, y corrió al cuarto de su sirvienta á la que halló cadáver. El criminal hecho ha producido gran sensación en la comarca.

Forzando puertas y cerraduras, unos ladrones penetraron el penúltimo miércoles en una casa en despoblado del término municipal de Tortellá, habitada por José Quintana, llevándose de ella: un billete del Banco de España de 100 pesetas, otro de 50, dos de 25 y 16 monedas de plata de 5.

(1) En el término municipal de Mieras ha ocurrido recientemente una sensible desgracia. El niño José Teixidó Oliveras, de 9 años de edad y vecino de Falgóns (San Miquel de Campmajor), que estaba deshojando un olmo, se cayó de una altura de diez metros, muriendo

instantáneamente. La madre del niño, que estaba hablando con el cura-párroco, á una distancia de cuarenta metros, notó la falta de su hijo y le llamó, dirigiéndose al pié del árbol, y encontrándole con la mitad del cuerpo y cabeza abajo, metido en un charco de agua.

El lunes de la pasada semana, un tren de la línea férrea de San Juan de las Abadesas, arrolló en Ripoll á un vecino de esta villa llamado Fernando Barrío Santamaría, de 48 años de edad, y de oficio trapero, que murió en el acto horriblemente mutilado. Parece que se trata de un suicidio provocado por la miseria.

El pasado sábado ocurrió un lamentable accidente en la carretera de Hostalrich á Arbúcies. En el kilómetro 15 un automóvil de los que hacen el servicio de conducción de viajeros entre dicha villa de Hostalrich y San Hilario Sacalm, sufrió una grave avería que ocasionó lesiones gravísimas en la cabeza al joven Román Catalá, de Arbúcies, que ocupaba la delantera del carruaje, quedando sin esperanzas de vida.

Un mendigo apodado *Segimón* fué hallado el otro día cadáver, y en estado de descomposición, en su domicilio de Santa Coloma de Farnés, calculándose que causó su muerte una crónica enfermedad.

**ANTIGUA CASA NEGRE**  
Progreso, 29 y Rambla de la Libertad, 24.  
— HELADOS TODOS LOS DIAS FESTIVOS —  
Se reciben encargos para *biscuit glacée*.

**Los abonos en el cultivo del trigo y del centeno**

Es un hecho conocido de todos los agricultores, que es imposible obtener cosechas abundantes sin abonar la tierra, es decir, sin devolverle el alimento que las plantas que la ocuparon, tomaron de ella.

El empleo, como único abono, del estiercol ó abono de cuadra, resulta insuficiente para conservar la tierra en estado de producir buenas cosechas, pues no poseyendo en cantidad suficiente, los elementos fertilizantes necesarios, la tierra se esquilma y á la larga pierde su fertilidad. Es, pues, de toda necesidad recurrir al empleo de abonos químicos que completen la suma de elementos que la planta necesita para su pleno desarrollo. Así, el trigo necesita para su completo desenvolvimiento, es decir, para la formación de sus raíces, tallos, hojas y espigas, cantidades elevadas de potasa, ácido fosfórico nitrógeno y cal, el centeno requiere también substancias nutritivas fácilmente asimilables, pues para producir 35 hectólitros por hectárea, necesita 131'25 kilogramos de potasa, 114'25 kilogramos de nitrógeno, 29'96 kilogramos de ácido fosfórico y 63'96 kilogramos de cal.

Si la planta necesita dichos elementos para su alimentación, es evidente que en suelos, donde estos escaseen, su desarrollo será raquítico ó se hará imposible; si, por el contrario, ponemos á su alcance todas las materias fertilizantes necesarias y en buena cantidad, veremos como la planta crece y se desarrolla en buenas condiciones. De esto se deduce la necesidad de emplear abonos químicos, si se quiere obtener cosechas abundantes.

Así lo demuestran las numerosas experiencias llevadas á cabo por inteligentes agricultores, entre las que solo contaremos la de don Pedro Reina Escobar, en el pueblo de Sierra de Yéguas, provincia de Málaga. Este señor, dividió un trozo de tierra en 4 parcelas de 10 áreas cada una. La primera como testigo, no recibió abono ninguno, la segunda recibió 300 kilogramos de superfosfato, la tercera fué abonada con 300 kilogramos

de superfosfato, 100 kilogramos de nitrato de sosa y 100 kilogramos de sulfato de amoniaco, y por último, la cuarta recibió los mismos abonos que la anterior, más 100 kilogramos de cloruro potásico.

Los resultados fueron los siguientes:

Parcelas	GRANO	PAJA
1.ª	1.200 kgs.	1.600 kgs. sin abono.
2.ª	1.440 >	2.000 > con superfosfato.
3.ª	1.800 >	2.400 > superfosfato, nitrato, sulfato amónico (sin potasa).
4.ª	2.360 >	3.200 > superfosfato, nitrato, sulfato amónico (más potasa)

El aumento producido en las cosechas, pone de relieve la importancia del empleo de los abonos químicos, en particular el abono potásico, pues como puede verse en la experiencia antes citada, la cuarta parcela, abonada con potasa, presenta un aumento en grano de 1160 kilogramos, sobre la parcela testigo, siendo este aumento de 500 kilogramos en grano y 800 kilogramos en paja, sobre la tercera parcela, abonada con superfosfato, nitrato y sulfato de amoniaco, pero sin potasa.

**Libros y periódicos**

Se han puesto á la venta los cuadernos 17 y 18 del «Portfolio Fotográfico de España», correspondientes á Gerona y Cuenca, respectivamente. Los dos publican el mapa á varias tintas de sus correspondientes provincias, descripción de la capital y provincia, y nomenclatura de los pueblos y partidos judiciales que en la misma figuran. Entre las 16 hermosas fotografías que contiene el cuaderno 17, destinado á Gerona, descuellan, entre otras, la hermosa vista de la ciudad, la tumba del general Alvarez de Castro, ruinas de la torre Gironella, sepulcro de Ramón Berenguer en la Catedral, etc. Destácanse en el cuaderno 18, correspondiente á Cuenca, entre los 16 fotograbados que contiene, hermosísimos todos, el puente é iglesia de San Pablo, puente de San Adrián y río Júcar, la casa consistorial, vista general de la ciudad, etc. Estos cuadernos se hallan de venta en todas las librerías y centros de suscripciones al precio de 50 céntimos de peseta.

Hemos recibido el número 155 de la importante revista comercial ibero-americana *Mercúrio*, cuyo sumario es el siguiente: «El patrimonio forestal de España», por Federico Rahola; «República del Uruguay: La morbosidad y la mortalidad infecto-contagiosa», por A. Martínez Paez; «El balneario de la Toja», «Notas de arte», por R.; «General Leónidas Plaza Gutiérrez»; «Actualidades»; «Crónica española», por Baldomero Argentine; «Noticias generales»; «Índice bibliográfico».

Ha llegado á nuestra redacción el número 75 de la interesante revista comercial hispano-americana, que contiene el siguiente sumario: «Inmigración española en Cuba», por Alberto Rodés; «El comercio exterior de España», por B. Fiter Sanchez; «Aproposito de Rousseau», por Pedro B. Tarragó; «Congreso Vitícola»; «La crisis argentina», por Victor Gay; «Mercado de carnes en Bélgica», por J. E. Richelet; «Los ferrocarriles españoles»; «La acción española en Melilla»; «Barcelona: Homenaje á un muerto ilustre»; «Breves consideraciones sobre el socialismo», por E. Lascorz; «Un amigo de España»; «Resultado financiero de la nacionalización del seguro» por Antonio Balaña; «Noticias generales»; «Correo de América».

—Sol y Sombra.—El número 757 que este popular semanario ha puesto recientemente á la venta es verdaderamente notable. En sus 24 páginas publica completas informaciones de todas las corridas de feria de Valéncia; despedida de *Agujetas* en Barcelona (doble plana); de las verificadas en Pamplona (última de feria), Santander, Madrid, Vista Alegre, Tetuán y otras plazas, con multitud de fotograbados, todos interesantes. En la portada, una notable instantánea del famoso picador *Agujetas* dando un puyazo en la tarde de su beneficio y despedida.

Hemos recibido los cuadernos 205 y 206 de la importante obra «Geografía General de Catalunya» correspondientes á las poblaciones de Ripoll-San Juan de les Abadesas San Pablo de Segúries, Setcasas, Tosas, Urgel, Urús, Valfogona, Vidrà, Viladonja y Vilallobent, de la provincia de Gerona, que tan esmeradamente confecciona la casa editorial de don Alberto Martín, de Barcelona. Dichos cuadernos, conteniendo profusión de grabados geográficos, históricos y artísticos, acrecientan el mérito de una obra tan indispensable á toda persona amante de la instrucción, facilitando grandemente su adquisición al módico precio de 50 céntimos asignado á cada cuaderno, que es repartido á domicilio.

(1) Las siguientes noticias y alguna otra que no publicamos, hubieron de ser retiradas, ya compuestas, y por exceso de original, de nuestra edición anterior.

**Mercado de Gerona**

Précios del día 3 de Agosto de 1912

Productos	Pesetas	
Trigo (los 100 kilogramos)	25'	23'50
Cebada id.	21'50	19'
Avena id.	22'50	21'50
Maiz id.	24'50	23'50
Judias id.	60'	50'
Habas id.	27'	25'50
Garbanzos id.	150'	44'
Arroz id.	74'	68'
Algarrobas id.	18'	17'
Paja (el quintal métrico)	7'	>
Patafas id.	13'	11'
Vino (el hectólitro)	40'	35'
Acéite de oliva id.	125'	120'
Quesos (el kilogramo)	2'50	>
Mantecas id.	2'50	2'
Ganado vacuno (cabeza)	425'	365'
Huevos (docena)	1'30	>

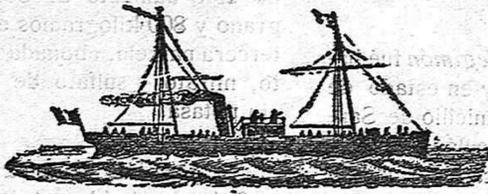
**SECCION RELIGIOSA**

**Santoral. — Día 8, jueves. — Santos**  
 Largo, Esmaragdo, Marino el viejo y Miron.  
**9, viernes. — Santos** Rústico y Firmo.  
**10, sábado. — Santos** Felimido y Dios-  
 dado, y Santas Astéria, Basa y Agatónica.  
**11, domingo. — San** Gaugerico.  
**12, lunes. — Santos** Erculano, Gracilia-  
 no, Porcario abad de Lerins y Santa Nímia.  
**13, martes. — Santa** Concórdia.  
**14, miércoles. — Santos** Aécio y Ursicio.

**Cuarenta horas. — Continuan en la**  
 iglesia de San Lucas, hasta el sábado inclu-  
 sive y el domingo comenzarán en la de  
 las Capuchinas, siendo las horas de expo-  
 sición de 8 á 11'30 y de 18'30 á 20'30.

Gerona: Imp. de Viuda e Hijo de J. Franquet.

**ANUNCIOS**



**SERVICIO FIJO Y SEMANAL DE**  
**BARCELONA A ROSAS**

Y VICE-VERSA, CON ESCALA EN

**S. FELIU DE GUIXOLS y PALAMOS**  
 POR EL VAPOR

**AMPURDANÉS**

Salida de Barcelona: todos los miércoles á las 20. De Palamos: todos los domingos á las 8.

**CONSIGNATARIOS:**

BARCELONA.	Don Enrique Freixas. Cristina, 5, bajos.—Teléfono 1.855
SAN FELIU DE GUIXOLS.	Don Juan Fortó
PALAMOS.	Don Félix Ribera
ROSAS.	Don José Rahola

**FÁBRICA DE ANISADOS Y LICORES**

**ALMACEN DE ALCOHOLES**

**VERMOUTHS Y VINOS GENEROSOS**

DE LAS MÁS ACREDITADAS COMARCAS

**ANIS RANA**

Especialidad de la casa



Especialidad de la casa

**ANIS RANA**

**Jaime Martinez Regás**  
**GERONA**

Carretera de Santa Eugénia, número 30 y Porvenir, número 1

ENTRE LAS ESTACIONES DE LOS FERROCARRILES DE MADRID, ZARAGOZA Y ALICANTE Y OLOT A GERONA

- VINOS DE JEREZ Y CHAMPAGNES -  
 DE LAS MARCAS MAS SELECTAS

**MANUALES SOLER**  
 BIBLIOTECA

-Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., que para el obrero estudioso que desee cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

• DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS.  
 SUCCESORES DE MANUEL SOLER. Apartado 89.º BARCELONA

**THE STANDARD**

COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN EDIMBURGO EN 1825.

Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento

Renta.	Ptas. 38,125,000 oro
Beneficios declarados.	> 204,250,000
Fondos acumulados.	> 318,750,000
Siniestros pagados.	> 714,750,000

EL STANDARD reparte los beneficios cada cinco años y pueden cobrarse en efectivo ó aplicarlos á aumento de capital

Director general para España,

**ERNEST NOBLE**

Plaza de Cataluña, 13, Barcelona.

AUTORIZADO POR LA COMISARIA DE SEGUROS.

**Fumadores!**  
 EL MEJOR PAPEL



**PREMIADO**

en la Exposición Univer-  
 sal de París de 1900 y en  
 la de Barcelona de 1888.

**ARMERIA**  
 DE  
**Cayetano Carbó**  
 Plateria, 30  
**GERONA**

Variado surtido de esco-  
 petas de uno y dos cañones,  
 revólvers y pistolas de todos  
 los sistemas y marcas.—Pól-  
 voras de calidades superio-  
 res.—Cartuchos para siste-  
 mas Lafouché y central,  
 de todos los calibres.—Ape-  
 rejos para toda clase de ca-  
 za.—Se hacen composuras  
 y cámbios, y se cumplimen-  
 tan los encargos especiales.  
 - POLVORA INGLESA -

**Plateria, 30**

**No bebas más,**  
 este vicio no es más que  
 nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.  
 Los esclavos de la bebida pueden ser librados de éste vicio, aun contra su voluntad.  
 Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del interperante.  
**MUESTRA** Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbale hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pedir la muestra, puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, por favor escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente á  
**COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres**  
 Depósitos: en GERONA: Farmacia de J. María Pérez, Abeuradors, 2 y Herreras Vías, 1.—Farmacia "La Cruz Roja" de F. de A. Roca, Plaza del Oli.—Farmacia Murtra

R. Alvarez. — En Puente Mayor: Farmacia de J. Sagrera Vizzaino.

PEDID EN TODOS LOS BUENOS CAFES Y COLMADOS EL ACREDITADO LICOR

**CANIGO**

Gran diploma de Honor en la Exposición de Zaragoza = Medalla de Oro en las de París, Lille, Perpignan y Marsella

Único representante en España: DAUNER, La Junquera (Gerona)